(illegible) de dha Villa la cantidad de Trey Dn. y nueve
de Alcabala Real advirtiendo lamenta y enmienda
Vecindario de Alcabalas vieja ordinaria de Ayunt.
Cont.r los Sres. D.n Jph. Allman y Montes Alcalde
Corregidor Presidente, D.n Jph. Arangoa Regidor Dipu-
tado Pral. Procurador, D.n Antonio Buendia
Gd. Romero Loca Tenientes de Alcalde, D.n Ra-
fael Prast. D.n Jph.e Bonet, D.n Mauricio Monte-
glan. D.n Gabriel Ruiz y D.n Bernardino Al-
varez Regidores y exhibieron Vecindario y para
dar la siguiente.

Contador.n Real Hacienda

Pasado entendido este Ayunt.o de hallarse Pleno
Pasa por Contaduria mandar, atendiendo desde el dia
fecha del actual Vecindario la Cantidad
de veinte y nueve Dn. Vecinos ———

Fiscal

Se vió el informe que verifica la Comision de
Contribuciones a la exposicion que hace el Sr.
General Regidor Diputado contenida que se le
fue comprendido a D.n Antonio Ramirez como Due-
ño de la Fabrica de Jabones de Ronda, sobre
lo cual dicha Comision es de parecer que este
debe subsanar la referida Contribucion con el
que asiste Vecino sobre la inmaterialidad del
Repetido edificio - Enterado por este Ayunt.o
acordado: se conforma con el antecedente informe.

Tambien se vieron los informes evacuados
por la Junta pericial a las solicitudes si-
guientes: A los Sres. Comisionados de esta vecin-